

## ESTUDIO DE CASO

### Territorio de Lomerío: Del refugio a la autonomía indígena

[\(Video documental\)](#)

*“así pa no estar rogando a los ricos... todo es pues de los ricos y uno se compra pa comer, eso da vergüenza ver una persona comprando y en tiempo de cosecha”*

(Magdalena Parapaino Surubí, Comunidad San Lorenzo)

### La ubicación de un refugio

El territorio indígena de Lomerío está ubicado a 380 km. al noroeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, entre el municipio de San Antonio de Lomerío y el municipio de San Miguel de la provincia Ñuflo Chávez del departamento de Santa Cruz.

La región más amplia corresponde al territorio de la “Gran Chiquitanía”, que en tiempos prehispánicos fue escenario del desplazamiento de grupos sedentarios de la familia chiquitana, en la colonia administrada por reducciones jesuitas y en la república asediada por la explotación latifundista. En estos procesos, las ocupaciones de españoles, misiones y potentados asentaban pueblos de blancos y los indígenas huían y buscaban refugio en el Lomerío, al interior del bosque.

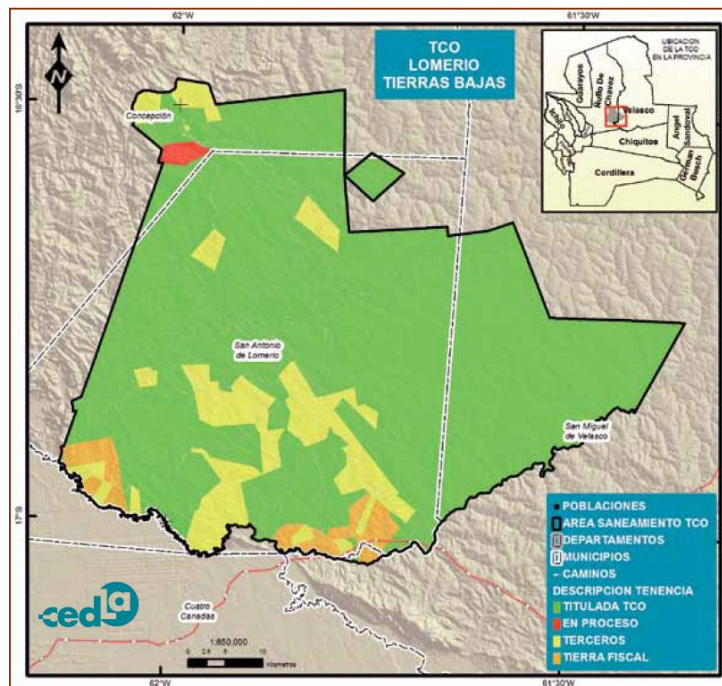


Puede afirmarse que estas lomas forman una zona de transición entre el bosque tropical lluvioso de la Amazonía y el Gran Chaco. En cuanto a su delimitación física actual, el territorio chiquitano de Lomerío sigue la dirección Santa Cruz - Corumbá (Brasil) hacia el Sur; al Este limita con la frontera brasileña (río Paraguay), al Oeste hasta el río Grande o Guapay y al Norte limita con el río Iténez o Guaporé. Debe tenerse en cuenta que si bien la Chiquitanía abarca la provincia Ñuflo de Chávez y otras 4 provincias más, las demandas por ser Tierra Comunitaria de Origen (TCO) están fragmentadas y dispersas, por la composición de pueblos cuya población no se reconoce indígena, y en tal caso, Lomerío comprende sólo una parcialidad restituída del pueblo indígena chiquitano.

### Un caso de demanda indígena por tierra y territorio

La experiencia de la población del territorio de Lomerío, tiene un alto énfasis en la consecución de legislación y políticas del Estado, a través de la apropiación e incidencia de los

derechos de los pueblos indígenas. Esta estrategia es una opción para naciones ancestrales con largos procesos de resistencia y arrinconamiento que impugnan la soberanía de los Estados nacionales sobre sus territorios, y que en el caso de Lomerío deviene en una demanda por tierra y territorio, que en 10 años logra un 86,4% de las 300 mil hectáreas a las que aspiraba. El acceso de tierra y territorio para Lomerío remite a un histórico proceso de restitución territorial bajo la forma de propiedad colectiva o Tierra Comunitaria de Origen (TCO), que combina la lucha legal con una ardua resistencia y presión política- corporal que se expresa en las largas marchas desde los territorios indígenas hasta el centro del poder político estatal, hace al menos 25 años.



## Minga y chicha: forasteros o dueños del territorio

Resulta complejo esbozar datos precisos sobre la TCO Lomerío, pues como se ha indicado, la administración política del Estado republicano y ahora plurinacional, se ha sobrepuesto al territorio indígena y éste, si bien ha asumido circunstancialmente la estratégica forma del municipio, su demanda de tierra sobrepasa los límites municipales. Sin embargo, para una caracterización demográfica y asomarnos al contexto de las personas con las que hemos conversado, vamos a remitirnos al municipio de San Antonio de Lomerío que incorpora a 28 de las 29 comunidades de la TCO.

Según una proyección basada en datos del Censo 2001, Lomerío tendría que contar con una población de 9.058 habitantes (INE, proyección al 2011), 54% varones y 46% mujeres. Sin embargo, el Censo 2012 indica que Lomerío cuenta con una población de 6.481 habitantes, habiendo una variación de sólo 188 habitantes en más de 10 años. Este dato nos muestra

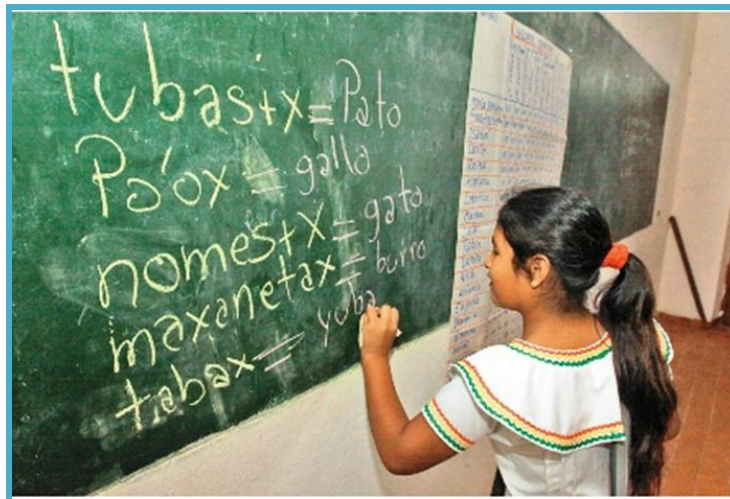
una importante problemática que tiene que ver con la migración de las nuevas generaciones. La movilidad temporal campo-campo se dirige al centro poblado de Concepción o a los municipios de San Javier, San Ignacio de Velasco, a vender fuerza de trabajo en aserraderos y estancias ganaderas. Estas movilizaciones se producen durante los meses que abarcan la siembra, la cosecha y el inicio de las clases escolares y universitarias.



La migración definitiva a las ciudades es correlativa a la anterior y tiene que ver con la decisión de finalizar estudios secundarios o universitarios, y/o buscar fuentes de empleo en diferentes oficios en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, como medio para mejorar las condiciones de vida. Estas decisiones vitales inciden fuertemente en la estructura poblacional de Lomerío, y corresponden a jóvenes de ambos sexos entre los 16 a 30 años (PDM San Antonio de Lomerío, 2010).

Nos referimos a indicadores migratorios que inciden en el desgaste de la cultura chiquitana o su concentración en la generación de adultos y ancianos. En el caso de la lengua nativa, el bésiro, es visto como un [antiguo idioma en peligro de desaparecer](#), en tanto que las nuevas generaciones, se encuentran en la conflictiva de la imposición de aspiraciones culturales moderno-occidentales y la memoria de resistencia de sus padres y sus abuelos.

El Plan de Desarrollo Municipal de Lomerío, explica que el bésiro cumpliría el rol de lengua femenina y el español de lengua masculina. Los hombres crecen hablando a sus madres en lengua masculina y recibiendo respuestas en lengua femenina. Las mujeres en cambio se dirigen a sus padres en lengua femenina y reciben respuestas en lengua masculina. Este sería un mecanismo que consolidaría el bilingüismo de la mayoría de los lomerianos, aunque se ha visto que la población mayor a los 15 años, habla más bésiro que español y a la vez, la población que habla más español que bésiro no pasa de los 30 años. Además del mecanismo de reproducción familiar, al parecer el papel de la escuela con sus consideraciones de bilingüismo e interculturalidad, ha sido importante en la sobrevivencia de la lengua.



En Lomerío existen 31 unidades educativas distribuidas en tres núcleos de cobertura territorial, con una población de al menos 1.100 estudiantes. Sólo en dos de estos núcleos se dispone de educación inicial, primaria y secundaria, y en el tercer núcleo sólo educación inicial y primaria.

En cuanto al servicio de salud, existe un solo hospital ubicado en la comunidad San Antonio, cuya propietaria y principal promotora es la Parroquia, funciona en convenio con el Gobierno Municipal y el Ministerio de Salud, y cuenta sólo con un médico y dos enfermeras. Además, se tienen postas sanitarias en 5 comunidades distribuidas en la TCO y que son atendidas por el médico del hospital en coordinación con los Responsables Populares de Salud (RPS).

A nivel general, aunque se han realizado proyectos para sistemas de riego, la población de Lomerío no dispone de sistemas de agua potable; y se abastece de agua a través de pozos perforados, bombas y manantiales. El alcantarillado es un proyecto a largo plazo.

En Lomerío se tiene una temperatura promedio de 24°C y se tienen dos estaciones marcadas: la época de lluvia de enero a marzo y la época seca de julio a septiembre, a excepción de los eventuales surazos o fríos traídos por el viento del sur, para los que las mujeres recuerdan tejer pesados cobertores de la misma densidad del tejido de las hamacas tradicionales.

Aunque puede afirmarse la continuidad histórica de varias prácticas culturales que tienen que ver con la producción y reproducción social, una etapa que determina las características y expresiones culturales es la de las "reducciones" misionales que fundaron los jesuitas a fines del siglo XVII. Estas reducciones llegaron a ser una alternativa importante ante la captura de fuerza de trabajo bajo regímenes esclavistas en la explotación de goma y la servidumbre a los potentados españoles. Algunos grupos indígenas se refugiaron en ellas buscando protección y otros optaron por internarse en el bosque. La evangelización se llegó a expresar incluso en "cazas espirituales" en las que los doctrineros incursionaban en la selva en busca de indígenas (Birk y Riester, 2000: 29), por lo que en la

memoria de los lomerianos la huida hacia el bosque en busca de refugio se refería a la evasión de la explotación en los gomales y también a las misiones jesuitas.

Con el advenimiento de la república en 1825, el estamento criollo encumbrado en el poder, repartió tierras en la Chiquitanía a blancos y mestizos de Santa Cruz y los pobladores nativos fueron sujetos a un "empadronamiento forzoso", que los disponía como fuerza de trabajo para las nuevas haciendas y latifundios rurales, bajo un sistema de esclavitud en la que los indígenas eran propiedad de sus patrones y podrían ser vendidos junto con la tierra.



Esteban Choré y Magdalena Parapaino

Un aspecto muy recurrente en la memoria es la Guerra del Chaco (1932-1935) entre Bolivia y Paraguay. Mientras que para la historia oficial de Bolivia, esta guerra le significó la máxima expresión de su necesidad de articulación territorial en función al proyecto nacional, los testimonios de ancianos como Magdalena Parapaino y su esposo Esteban Choré, refieren a una "guerra por la tierra" a la que asistieron sus antepasados "los que han ido a luchar de Lomerío por la tierra, y son 22 personas, uno era su papá de ella, que es mi esposa Magdalena, se llama Lorenzo Parapaino, fue a la guerra, durante 5 años" (Comunidad de San Lorenzo). Los lomerianos habrían asistido al conflicto bélico del Chaco con una agenda propia y su correspondencia al ejército boliviano tiene una relación directa con la necesidad de asegurar su territorio, no así de articularse al resto de Bolivia.

Y en efecto, para los chiquitanos que habían sido reclutados obligatoriamente, el retorno a sus tierras supuso la liberación de la servidumbre y el servicio militar, y principalmente, la posibilidad de fundar comunidades propias, pues en 1937 fue

abolido el empadronamiento forzoso, pero en los gomales y estancias ganaderas, continuaron bajo el sistema del "enganche", que los endeudaba en trabajo de generación a generación (Birk y Riester, 2000: 31).

El proceso de asentamiento de las actuales comunidades de Lomerío tiene que ver con el aprovechamiento de los recursos naturales y la sobrevivencia, doña María Parapaino cuenta que en ese tiempo, *“cuando uno va a trabajar, entra nomás, nadie lo mezquina y a donde va ir a vivir, también hace para su casa, hace para su corral, nadie le mezquina la tierra es de toditos... y no sabemos de dónde viene, algunos vienen de San Ignacio, algunos vienen de San Javier, los que están ahurita”* y don Esteban Chivi Chivi explica el proceso de asentamiento, *“se juntaron varias comunidades de la zona, por una situación que ha habido para nuestros padres, nuestros abuelos, escapándose de toda la esclavitud de diferentes lugares, cada comunidad se ha asentado sobre o cerca de un agua o manantial, y ahí se introduce por familia y empiezan a crecer las comunidades, entonces así, por eso inicialmente eran casi como 5, 6, 7 comunidades, hay comunidades más antiguas”* (Comunidad de San Lorenzo).



Doña Magdalena prepara chicha

Los textos que se han ocupado de la historia y caracterización de Lomerío indican que desde principios del siglo XX, se practicaba una economía de subsistencia, basada en la agricultura itinerante, que implicaba la quema y roza de los chacos. Si se esfuerza un análisis de género, debe notarse que al establecer hitos históricos y momentos de valentía, los hombres remiten a temas y conquistas políticas, las mujeres en cambio, se refieren a su papel en el trabajo y la producción de alimentos. De esta manera, los roles de género se expresan así, *“el hombre chaquea y las mujeres cuando ya tiene su chaco, siembra el algodón, se siembra de todo, siembra plátano, yuca, maíz, arroz, papaya, sandía, todo, si ya hay chaco y*

*las mujeres ayudan a los hombres a trabajar. Uno hace chicha, hace comida, para que coma el trabajador, ese es su oficio de la mujer” (Magdalena Parapaino, Comunidad San Lorenzo). Y además, “las señoras de antes son valientes, trabajan chaco con su marido y teníamos plátano, caña, yuca, maíz, maní y con ese lo vivíamos, [las mujeres] trabajan chaco, buscan como para mantenerlo, trabaja chaco y van a cazar como antes, harto bicho del monte, yo no sufrí de la carne, porque mi madre sabe cazar en la noche” (María Parapaino, Comunidad San Antonio).*

Si bien los testimonios refieren a la suficiencia alimentaria, por otra parte también inquietan en lo costoso de la vida de antes y la necesidad de asistir al centro poblado de Concepción, donde se concentraba el capital de los ex patrones y párrocos, y también las posibilidades de mercadeo. Las familias iban a Concepción intentando vender animales de crianza doméstica como los cerdos, pero también recuerdan asistir al mercado para adquirir jabón, sal y ropa. La búsqueda de estos elementos –que podrían autoabastecerse– expone la fluidez de los consumos y las necesidades que ya había impuesto la modernidad en la forma de vida indígena.



El pueblo de San Antonio de Lomerío

Mientras tanto y en la conformación de las comunidades, la agricultura itinerante funcionaba como un método de sostenibilidad y descanso de la tierra. Así como los recursos naturales ofrecen las principales fuentes de nutrición, a través de la producción agrícola, la caza, pesca y recolección de frutas, el bosque también proporciona materiales para utensilios, enseres domésticos, medicinas y la construcción de las casas.

Una práctica que se sostiene en el tiempo y resulta ser muy importante en la consolidación de los lazos comunales es el trabajo de la *minga*. Una familia retribuye la roza, la tala o la cosecha realizadas por un grupo de comunarios, con un abundante almuerzo y una fiesta en

la que ofrece la tradicional *chicha* fuerte, una bebida de maíz fermentado. El tiempo muestra una modificación sustancial en esta lógica de colaboración, antes se hacían con más frecuencia prácticas de colaboración a familias que no podían ofrecer retribución, ahora la diferenciación social por los beneficios del manejo de madera y la ganadería han llegado a significar un mercado local de fuerza de trabajo, a cambio de remuneraciones por jornal.

Sin embargo, en la visita que hizo la delegación internacional del Movimiento Regional por la Tierra (MRT) en mayo de 2014, los niños de la Unidad Educativa de San Lorenzo, acompañados por los músicos tradicionales, hicieron una representación de la *minga*, se simuló servir comida y se convidó *chicha* a todos los participantes.



II Encuentro Internacional Movimiento Regional por la Tierra – San Lorenzo de Lomerío

La música podría ser una expresión importante de la actual y dinámica cultura chiquitana. En principio, se tendrían dos influencias provenientes del universo prehispánico y del mosaico conformado en la colonia con la música popular y religiosa de las misiones jesuíticas, y a partir del siglo XIX una tercera influencia con la cultura urbana-popular. Se conoce que la música prehispánica era cotidiana y acompañaba la producción y las celebraciones sacras y profanas, siendo los eventos más importantes las fiestas entre familias o grupos en el intercambio de bienes y servicios. Estas fiestas duraban más de dos días, y puede verse que se han ido reproduciendo en ambientes domésticos, periodo misional, producción agrícola, situaciones de descanso, y siempre, al calor de la *chicha* de maíz (Rozo, 2011: 56-60). No puede decirse que estas prácticas se estén dejando de lado, en el encuentro mencionado, el MRT disfrutó y bailó en torno al “destape de la *chicha*” que ofrecieron las autoridades de la TCO.

Actualmente, más del 90% de la población indígena se reconoce como católica, sin embargo el sistema cultural y de creencias, debe referir a un complejo de prácticas y expresiones. Si el bosque, la “casa grande” de las organizaciones sociales y familias, es el proveedor de todos los insumos de sobrevivencia, se entiende que los lomerianos se relacionen con un medio animado, en el que la flora, la fauna y aún la *chicha*, tienen almas que infunden respeto y



apaciguamiento. Se dice que los espíritus del bosque o *jichis*, vigilan que el aprovechamiento de los recursos naturales corresponda estrictamente al sustento de las familias y que los mediadores con ese mundo animado y cosmología son los todavía vigentes *chamanes*.

Sin duda estas creencias y prácticas, se han modificado o tal vez actualizado en la tradición oral y se vienen socapando en los emprendimientos de desarrollo de las organizaciones y autoridades locales. La cultura chiquitana enfrenta un contexto de globalización y permanente movilización de su población. Las nuevas generaciones, son descritas como reticentes a la vida en el campo, al uso de la lengua nativa y al desarrollo de prácticas culturales, y se desencuentran con sus padres y abuelos, en su permanente inquietud por acceder a estudios superiores o condiciones de vida, que podrían no ser mejores, pero sí diferentes.



María Parapaino y Pedro Chuvé

Con mucha preocupación, doña María Parapaino se refiere a sus hijos, *“bien bonito, uno quiere trabajar...mi sueño para ellos es si quieren trabajar, yo regalo tierra para ellos, aquí, aquí esa parte, trabajen, eso es lo único que yo puedo ofrecer para ellos. Y ahora si no quieren trabajar, como ahurita, en Santa Cruz estudian, más para ellos es estudiar, si terminan de estudiar, qué voy a saber qué es lo que piensan”* (Comunidad San Antonio). Pareciese existir entre las generaciones, no sólo un desencuentro, sino una lógica antagónica de entender el conocimiento, por un lado los ancianos y adultos sustentan un conocimiento empírico referido al qué hacer agrícola y organizacional en defensa de su territorio, y por otra parte, los jóvenes ansían estudiar en la ciudad e incorporar lógicas de modernidad urbana.

Por su parte, don Miguel García, miembro del Consejo de Ancianos y ex dirigente de la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), cuestiona que los jóvenes y chicas quieran tener una vida “fácil” y ser empleados en la ciudad, *“la lucha que nosotros hicimos es*

*para ellos... esta tierra donde estamos viviendo, ya está consolidada, tienen que volver y amar a su propia tierra, no estar como forasteros por la ciudad, ser empleaditos, tal vez un día el patrón lo maltrate a ellos, pero teniendo su propia tierra, yo le aconsejaría de que vuelva y trabaje aquí en su territorio”.*

Sólo el tiempo podrá decir si la preocupación de los ancianos, ante el abandono de sus territorios, tiene lugar o es que la misma globalización, consolida tipos de movilidad espacial intergeneracional que permiten no sólo la sobrevivencia, sino también el desarrollo de la cultura chiquitana. Lo que se ve es que aún con algunas contradicciones y malentendidos, los jóvenes no están siendo expulsados de sus lugares de origen, al contrario, son convocados a viva voz a retornar a sus territorios. También puede verse que tienen iniciativas en cuanto a la producción y al aprovechamiento de recursos, y además, las autoridades indígenas y municipales cuentan con profesionales jóvenes de origen local, la población en general, tiene una apuesta muy importante por la autonomía indígena y la consecución de este proceso seguramente significará mayor afirmación identitaria y cohesión territorial.



Niños Unidad Educativa San Antonio de Lomerío

### Estrategias de lucha para la consolidación territorial

Nos habían indicado que antes no había “mezquindad en la tierra” y don Esteban Chivi Chivi, explica que en la primera mitad del siglo XX, “nuestros padres nunca han pensado en tener tierra, así individualizado, pero realmente era todo en conjunto, pero vino una experiencia de los abuelos, de mis padres más que todo, a cuando existió el monseñor Antonio de Concepción, cuando estaba vivo, él decía a nuestros padres, piensen sobre la tierra que un día se van a titular, nadie sabía qué era titular la tierra, entonces empezó a orientar que cada comunidad debía tener su propia pertenencia su jurisdicción comunal, empezó a ayudar a las comunidades, empezó a indicarles a hacer los trámites sobre la tierra” (Comunidad San

Lorenzo). Además de la clara influencia que tenía la iglesia entre las familias chiquitanas, ingresa en ese contexto una lógica burocrática de resguardo de la tierra. Doña María recuerda, *“yo tenía 8 años, 9, 10, 11 hasta 15, uno ya, ya viene ahora, tiene que mensurar la tierra, mensurar la tierra, comprar para dónde trabajar, decían esos viejitos y de aquí, una legua allá, es San Pablo, y ya mensuraron para su tierra se viene un monseñor de Concepción y más serio ya [dice], ‘agarra para su monte, para su lote, a dónde uno tiene que trabajar, porque después viene, viene los collas y se lo quitan su tierra’, y agarramos a este de ahora”*, lo que muestra que la burocracia impone también la noción de la mensura, la medición y la invención de los límites territoriales.

Respecto a la prevención de ajenos en el territorio, don Esteban Choré se refiere al poder político, *“los presidentes decían que no habían indígenas, no había gente indígena, ellos mucho nos discriminaban, lo que ellos querían es discriminarnos, ser los mozos para ellos y ellos ser los patronos...ellos más bien luchaban para que nosotros no lo tengamos la tierra para trabajar, ellos más bien se adueñan, una persona se agarra de miles de hectáreas, una sola persona... no solamente los ricos tenían derecho, ellos preferían que siempre seamos esclavos de ellos”*. Y aunque los párrocos podían ejercer el rol de asesoramiento en este resguardo, los comunarios guardan la sospecha de su contrariedad, *“hay que tener mucho cuidado, a los párrocos, como ellos son estudiados, vienen de allá de lejos, no son curas llegan acá lo ponen su sotana, entran a la iglesia, lo habla lo asusta... había un párroco cerca de nosotros, político era MNRista...aprovecha de decirle esto, la gente se confunde, sin embargo no es así, ahora estamos viviendo en la realidad”* (Ignacio García, Comunidad de Pukio).



Esteban Choré nos comparte su música

Como nos explicaron don Pedro y su hijo Esteban Chuvé, la reforma agraria de 1953 recién se hizo efectiva en la región chiquitana en la década de los sesenta. Sin embargo, el objetivo estatal por “modernizar” el campo, se había traducido en la organización de sindicatos agrarios y como indican los testimonios, en la individualización de la tierra mensurada. Lo que ocurrió en muchos territorios fue que los indígenas venidos a campesinos bajo la lógica agraria estatal, se veían entrampados en el burocrático proceso de titulación individual, *“todas las comunidades eran... individuales...teníamos nuestro título personal, y en todas las comunidades, las 29 comunidades que existen en Lomerío, cada comunidad tenía, o sea*

*éramos pocos nomás, éramos 32 [familias] los que teníamos título” (Esteban Choré, Comunidad de San Lorenzo).*



**Miguel García**  
Ex presidente - CIDOB 1986

Don Miguel García explica, *“nosotros como lomerianos, aquí existía una subcentral campesina, yo trabajé como 11 años como dirigente sindical... como ejecutivo yo estuve un año... los que trabajaban conmigo eran 17 comunidades, y era sindicato y aquí era la subcentral en Pukio, cuando la subcentral campesina agraria se transforma en lo que ahora es la CICOL”*. Este proceso de transformación organizacional tiene importantes implicancias en el acceso a la tierra y territorio para Lomerío y en la década de los ochenta hace parte de un contexto nacional en el que las organizaciones, tanto sindicales como indígenas, establecen agendas reivindicativas y estrategias de lucha propias. En este caso particular, apuntamos que la Central Indígena de Comunidades Originarias de Lomerío (CICOL), no emerge sino que reconfigura la organización sindical, capitalizando los conocimientos adquiridos y la experiencia de sus dirigentes.

La institución que brindó asesoría y financiamiento a la CICOL fue APCOB (Apoyo para el Indígena Campesino del Oriente Boliviano, financiada por el gobierno Holandés), y habría incidido en la elaboración de los primeros planes comunales de manejo forestal, así como la posibilidad de movilización de la dirigencia para organizar a sus bases y desarrollar acciones que correspondan a los derechos de los pueblos indígenas y al territorio.

Aunque los dirigentes indican que muchos comunarios al principio no entendían la importancia de la organización, actualmente hemos encontrado que las mujeres, hombres, jóvenes y niños de Lomerío, entienden a la CICOL como una organización propia que promueve la autonomía indígena y que tiene mucha más legitimidad y peso que instancias administrativas como el municipio o la gobernación departamental. Además, hemos notado que existe una correspondencia directa entre el surgimiento de la CICOL y la conformación de la propia CIDOB, que articula 34 pueblos indígenas y procesos territoriales similares en lo extenso del país.

La década de los noventa se inicia con la organización de una multitudinaria marcha indígena por el Territorio, la Vida y la Dignidad, que convocó a todos los pueblos indígenas a marchar desde sus territorios hacia la ciudad de La Paz, sede de gobierno. Muy pronto, el convenio 169 de la OIT fue ratificado en Bolivia con la Ley N° 1257 del 11 de julio de 1991, y en la memoria de los comunarios se instaura la “aparición” de los términos: *indígena, territorio, manejo forestal, gobierno indígena* y otros.

Los avances en cuanto a la apropiación de la legislación internacional se concentraban en la organización indígena y las políticas estatales resultaban rezagadas en un contexto de

apertura democrática. Las organizaciones indígenas comprendieron muy pronto que la ratificación legislativa no bastaba para garantizar sus derechos y optaron por desarrollar métodos de resistencia y presión política. Al interior de las comunidades todavía se producía la irregularidad de los títulos ejecutoriales individuales, por lo que se promovió la noción territorial. Don Mariano Choré, explica, *“unos tenían y otros no tenían título...Íbamos solicitando al gobierno, nos iban dando de a poco... parcelas comunales...fue en 1996 cuando fue la marcha por la ley INRA, ya planteamos como una TCO”* (Comunidad de Palmira).

La estrategia de la marcha indígena tiene implicancias simbólicas que cuestionan fuertemente al Estado-nacional sobre su centralismo, su estructura colonial y por qué no decir, sobre su soberanía territorial. Ignacio García explica, *“eso para conseguir una cosa, la gente de aquí entonces, ya lo apoyaron, de aquí ya se largaron para cada cosita, para conseguir tierra y territorio, ya marcha, y otro, otro, pura marcha, la gente ya se dieron cuenta, que era la forma de conseguir esto... van hasta 4, 5 veces la marcha, a través de toda esa lucha se ha logrado la titulación de la tierra, no es tan fácil, no es tan regalado, la marcha todo para conseguir, así se logra todo”* (Comunidad de Pukio).



VIII Marcha Indígena – Defensa TIPNIS

Este proceso en la memoria de doña María Parapaino, se suscribe en el mismo orden de sucesos que la reforma agraria de mitad de siglo, *“vienen los gringos...[y dicen] ‘trabajen, ustedes, chiquitanos, yo doy alambre, yo doy para semilla’, dio alambre para hacer potreros, ahora ya, ya hablamos de potreros, ya yo soy [madre] de familia ya, ahora, tengo mi hija, mi hijo, y después se viene, se organizan este CICOL ya, ahora sí agarró, ahora lo mensuraron de TCO, no es de uno ya, es de toditos Lomerío, a donde uno también quiere ir, va también a trabajar”*.

Entre marchas, mensuras y diálogos con diferentes instituciones de desarrollo y cooperación, Esteban Chivi Chivi, explica que el logro de la titulación, *“lo que se logró del 2006 y se presentó el proyecto del plan de manejo forestal, punto 10 y el punto 10 está aprobado, o sea se ha solicitado como unas 30 mil hectáreas para el Plan de manejo forestal y ese plan, punto 10 está, era la lucha de la organización ...se aprobó para el plan de manejo, son tierras fiscales que el Estado otorgó a la TCO que estaba en manos de terceras personas y es por eso que hay bastante conflicto y actualmente sigue porque está en la frontera”*. Los comunarios continúan resistiendo y confrontando el avasallamiento de terceros, *“decomisamos de ellos, los correteamos, entonces ellos nos respetan, principalmente en esta comunidad, a veces nadie se anima a venir acá, eso es lo correcto, hay que defender lo que es de uno... Si no hubiéramos hecho esto, estuviera todo peor ahurita, seguramente no habría ningún árbol”* (Ignacio García, Comunidad de Pukio). Se dice que la titulación colectiva

restituyó parte del territorio chiquitano, porque le devolvió a la población la sensación del aprovechamiento “libre” de la tierra, que como campesinos sindicalizados habían perdido, pues al tener sólo 50 hectáreas, tenían pocas posibilidades de instaurar un sistema de barbecho (descanso) individualmente. Y la permanente relación con instituciones de desarrollo, les otorgó instrumentos necesarios para dar sostenibilidad al ejercicio de su derecho colectivo a la integralidad del territorio.

En el proceso de demanda, se vio como una estrategia la conformación del municipio San Antonio de Lomerío en el año 2000, pero éste no guarda una correspondencia exacta con la demanda de la TCO y localmente, se guarda el acuerdo de que la CICOL es la organización con máximo poder y potestad sobre el territorio.

El logro y entrega del título ejecutorial de la TCO, el 30 de mayo de 2006, coincide con el primer ejercicio de gobierno de Evo Morales, por lo que adquiere mucha importancia para los comunarios, en su identificación con el Estado y en su afirmación identitaria.

Para el contexto de titulación, la organización cuenta con varios profesionales indígenas, dirigentes experimentados y se considera que los logros se deben a un desarrollo con identidad. La generación de adultos y ancianos, considera que han vivido una amplia transformación, un desarrollo que se expresa en el acceso a la luz eléctrica, las diferentes formas de capacitación de su población (escuela, formación organizativa, experiencia dirigencial, conocimiento empírico) y principalmente el conocimiento de los derechos individuales y colectivos. Todos estos aspectos están determinados por el acceso al territorio y el proceso de lucha de su organización originaria.

El desarrollo de su Plan de Manejo Forestal Sostenible ha abierto a la población de Lomerío a una franca afirmación de su gobierno y autodeterminación. Existen contradicciones internas, pero la política organizacional se ha clarificado al grado de que en el año 2010, la CICOL ha declarado a Lomerío como el primer territorio indígena autónomo, manifestando una firme intención por lograr la autonomía y la descentralización política y administrativa del Estado.



**Ignacio García muestra el título de propiedad TCO Lomerío**

## LÍNEA DEL TIEMPO

	Sindicalización		Demanda de TCO		Titulación TCO		Rumbo a la Autonomía Indígena
<b>1935</b>	<b>1953</b>	<b>1981</b>	<b>1996</b>	<b>2000</b>	<b>2006</b>	<b>2010</b>	<b>2014</b>
Guerra por la tierra		Conformación CICOL		Municipio San Antonio de Lomerío		Declaración Territorio autónomo	

## Conflictos con terceros y control del territorio indígena

En la región chiquitana, la defensa del territorio se debía al embate de diferentes actores externos, por lo que puede comprenderse que se apropien las modalidades organizacionales disponibles, sin dejar de lado el sentido comunitario de los asentamientos y la pertenencia chiquitana. Don Esteban Choré, se refiere a los propietarios que habían sido afectados por la reforma agraria y la organización sindical, *“así también se hizo respetar la zona, porque había mucha gente propietarios, por decirle, ricos que tenían plata querían adueñar acá, a Lomerío, incluso querían como dice, con toda la gente, y es pues para explotarlo a la gente indígena”*. Pero la resistencia que ofrecieron las organizaciones comunales en Lomerío, no sólo lograron superar un sistema de explotación y servidumbre feudal, sino que se extendieron al resguardo de su “Casa Grande”, el bosque y los recursos naturales. Esteban Chivi Chivi, se refiere al conflicto con terceros,<sup>1</sup> *“bastante maderero entraban a sacar la madera preciosa como es roble, el cedro, el nogal principalmente, entonces y nadie sabía si tenía permiso, no tenía permiso, nosotros mirando como dueños. Pero la lucha de la organización ya estaba [iniciada por] las cosas que pertenecían a los comunarios y a las comunidades”*.

Por su parte, el histórico dirigente Miguel García nos compartió sus reflexiones respecto a los terceros y las empresas madereras, concebidos como una continuidad a la época de los patrones, *“desde que era chico venía, abusaban con nuestros padres y los waskeaban [golpeaban] en nuestras comunidades; llegaban con tiroteos y como era chico me iba al monte, por eso se me quedó ese sentimiento en mí, que cuando yo era joven, me fui al servicio militar y volví a trabajar con la gente, donde ya hemos iniciado este trabajo a base de ese sentimiento de que cómo los patrones, la gente blanca, nos abusa a nosotros, será que no tenemos derecho de vivir tranquilos y tener nuestro territorio”*.

<sup>1</sup> Denominación que se utiliza para referirse a personas ajenas a las comunidades indígenas y que habrían logrado sostener su propiedad individual, demostrando el cumplimiento de la Función Económica y Social (FES) de sus estancias.



Miguel García - 2014

Los años ochenta para las comunidades de pueblos indígenas marcó una apertura internacional muy importante en cuanto al reconocimiento de sus “derechos colectivos” y además, el acceso a fondos de cooperación internacional que apostaban por implementar las políticas conquistadas a través de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su discusión respecto a los pueblos indígenas y tribales. Don Miguel García, que había ejercido la

dirección nacional de la CIDOB en el año 1986, coincidentemente fue invitado a escenarios privilegiados, *“yo estuve en una reunión en Ginebra para ver el trabajo de la OIT, teníamos el convenio 109, ahora lo que es el convenio 169, ahí yo vi que los tratados internacionales estaban a favor de los pueblos indígenas, eran 120 países, puros de los pueblos indígenas... porque en Bolivia nunca se habló de lo que era el territorio, se hablaba del territorio, pero era nacional”*.

Estas concepciones incidieron en la legislación agraria, la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (1996) modifica sustancialmente la reforma agraria de 1953 e incorpora enormes avances en cuanto a los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres a la tierra y el territorio. En el caso de Lomerío, la ley INRA implicó la posibilidad de concretizar su reivindicación y demandarle al Estado boliviano, la dotación de 300 mil hectáreas de tierra, como Tierra Comunitaria de Origen (TCO).

El logro de la titulación en el año 2006, no sólo coincidió con la llegada al poder de Evo Morales, reconocido internacionalmente como el “primer presidente indígena”, sino que la legislación internacional siguió avanzando y se hizo la Declaración Universal de la ONU sobre Derechos de los pueblos indígenas, que el Estado boliviano ratificó con la Ley N° 3760 del 7 de noviembre de 2007. El gobierno boliviano impulsó la incorporación de muchas personalidades indígenas al escenario político y la representación de las organizaciones indígenas y campesinas, ingresó a una franca pulsión por el ejercicio del poder. En la gestión 2008 se instaura una Asamblea Constituyente por la plurinacionalidad del Estado, pero las naciones indígenas originarias, contabilizadas en 36 fueron corporativizadas a cinco organizaciones matrices. Si bien se iniciaba un proceso de transformación del sistema político tradicional, nuevas pugnas político-partidarias y de agrupaciones sociales, se instauraron, retrasando la reivindicación de los pueblos indígenas por la autodeterminación de sus territorios.

El año 2009 se aprobó una nueva Carta Magna y se declaró el fin de la época republicana en Bolivia. Al parecer el accionar de los pueblos indígenas organizados ha incidido de manera



trascendental y el Estado se declara “plurinacional” y en el segundo artículo de la constitución política se reconoce la existencia precolonial de las naciones indígenas originarias.

El logro de la titulación como TCO fue menoscabado y la nueva constitución impuso la conversión de las 190 demandas de TCO, que al 2009 acumularon al menos 22 millones de hectáreas equivalentes al 20% del territorio nacional, a Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOCs), para recién habilitarse a demandar la autonomía indígena.

Todos los pueblos indígenas, se vieron en la disyuntiva de reducir sus aspiraciones reivindicativas a los municipios de la administración política del Estado o insistir en el reconocimiento de sus territorios. Lomerío se decidió a tener como objetivo máximo la autonomía indígena, subordinando al municipio política y territorialmente, y recientemente ha formulado su Estatuto Autonómico como Nación Monkoxi.

Ante la insistencia de varios pueblos indígenas, el Estado boliviano interpone diferentes trámites burocráticos y aplaza la elaboración de leyes y reglamentos que complementen la Ley de Autonomías que incluye la posibilidad de la autonomía indígena de las TIOCs, aun cuando se sobrepongan a su división política-administrativa.

Actualmente, los lomerianos han logrado la certificación como “[territorio ancestral](#)”, con el cual consideran estar cada vez más cerca del ejercicio de soberanía sobre su territorio y la gestión plena de sus recursos naturales, y se encuentran elaborando de forma participativa su Plan de Desarrollo Integral 2014-2018.

## Gestión Territorial Indígena (GTI) y perspectivas

Desde su conformación, la CICOL tiene una vocación de gobierno. Esto significa que su existencia no sólo se debe a la resistencia, sino a la planificación y propuesta productiva. En ese cometido puede afirmarse también que la memoria de la resistencia indígena y la experiencia de sus históricos líderes han construido no sólo un acceso a la tierra, sino un anhelo de autodeterminación política y territorial.

Si bien la población muestra preocupación por el desencuentro generacional,

reconocemos que los niños y jóvenes lomerianos enfrentan un contexto sumamente diferente al de sus padres y abuelos. En algunos testimonios nos han indicado que la juventud no quiere trabajar, no quiere producir, doña Magdalena Parapaino con mucha pena, explicó que, *“así pa no estar rogando a los ricos... todo es pues de los ricos y uno se compra pa*



Familia Supayabe - Ganaderos

*comer, eso da vergüenza ver una persona comprando y en tiempo de cosecha*”. Las mujeres y hombres que hemos conocido en Lomerío, nos hablan de una forma de autosuficiencia alimentaria que justifica los procesos de reivindicación territorial, por lo que la ajenidad de sus nuevas generaciones, tiene que ver con su poca participación política y el propio esmero de sus padres por educarlos. La sabiduría que la lucha por el territorio deja en la población adulta, inquiera en que es necesario actualizarse todo el tiempo en la legislación y las políticas estatales, y seguramente, como parte de la gestión de su territorio, las generaciones se reencontrarán en iniciativas y perspectivas productivas de mayor alcance.



**Isabel Pocoena  
Artesana**

En nuestra inmersión, hemos conocido la iniciativa de los productores de caña de azúcar, productores de lácteos, apicultores, artesanos y pequeños madereros. Los grupos de artesanía de las mujeres, no tienen un lugar de reunión, por lo que se basan en relaciones de solidaridad y tienen actividades dispersas y autosostenidas. Los productores de leche, han conformado un centro de producción de leche que ha conseguido instalar una fábrica y tiene un proyecto de crianza, mejoramiento y producción de lácteos. Los productores de caña, han implementado un Ingenio azucarero que realiza producción ecológica de azúcar morena, con un proyecto de la gobernación de Santa Cruz y que consiguió recursos del Fondo Indígena.

Los proyectos todavía son iniciales y al menos la iniciativa en lácteos alcanza solamente a abastecer el consumo familiar de sus productores, pero se ven como iniciativas a futuro y con perspectivas de proporcionar fuentes de trabajo a los jóvenes.

Estas iniciativas ya no sólo tienen que ver con la resistencia o la capacitación con una u otra institución, el nivel que han alcanzado las perspectivas productivas, tiene que ver con la búsqueda de financiamiento o la captación de recursos como el Fondo Indígena del Estado. Las crecientes perspectivas hablan de empresas y asociaciones comunitarias, y de un aprovechamiento sostenible de los recursos.



**Asociación de Apicultores - Lomerío**

Las unidades educativas por su parte, impulsan la práctica de la lengua nativa del bésiro y el ejercicio de la música y cultura chiquitana. Si bien el contexto es de globalización, al parecer las perspectivas de autonomía territorial y producción sostenible podrían suscribir a Lomerío en un contexto internacional que abra posibilidades a sus nuevas generaciones para seguir viviendo en su territorio.



Ruperto y Franz – Comunidad San Antonio de Lomerío

### Referencias bibliográficas

Birk, Gudrun y Jürgen, Riester (Eds.) (2000). Dueños del bosque: manejo de los recursos naturales por indígenas chiquitanos de Bolivia. Alexandra Shand (Trad.). La Paz: APCOB-CICOL

Pedraza, Gustavo y Pedro, Pachaguaya (2010). Amazonia: Pulmón del Mundo. Cuando el sol calienta más. Percepciones del Cambio Climático de los Pueblos Indígenas Amazónicos de Bolivia, El Puquio - Chiquitano y San José de Uchupiamonas. La Paz: Fundación PRAIA / FIDA

Rozo, Bernardo (Coord.) (2011) Curaciones de Luna Nueva. Saberes, prácticas y productos musicales en Lomerío. Documento de Divulgación. DVD audiovisual incluido. La Paz: FAUTAPO-ProA

Vadillo, Alcides; Jorge, Salgado; Muiba, Simar (2013). Gobernanza de los recursos naturales en Lomerío. Santa Cruz de la Sierra: Fundación Tierra – CICOL

## Créditos

Audiovisual, fotografías y entrevistas por Jhaquelin Dávalos Escobar

Sistematización por Ruth Bautista Durán



Comunidad San Antonio de Lomerío, junio de 2014

## Galería fotográfica



Pedro Chuvé elaborando velas



Flor de caña



Elaboración de alimentos



**Pedro Supayabe limpiando el chaco**



**Ignacio, Miguel y Mariano con los títulos de propiedad**



**Mariano Choré - Ingenio azucarero**



Cacique Elmar Masai junto a su madre





Consejo de Ancianos, dirigentes y técnicos CICOL



Movimiento Regional por la Tierra  
Visita al Territorio Indígena de Lomerío